



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 357/2011

Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2011

VISTO:

La necesidad de darle continuidad a las funciones que cumplen docentes de otros Departamentos Académicos, para las Carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la Médica Claudia González es Asistente de Docencia de la Cátedra de Farmacología del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

Que el mencionado docente se viene desempeñando como docente de este Departamento desde el año 2005;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 16 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Médica Claudia González (Legajo 10.681) equivalente a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Afectar el gasto al cargo de igual categoría N° 21027939, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Agregar al expediente 3586/05. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia y, cumplido, archívese.